



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 055/2024-CCI

SALTA, 26 de abril de 2024

VISTO:

El Trámite N° 47/24 presentado por la Lic. Castro Cavicchini, Sofía, mediante el cual solicita una reducción de diez (10) horas de la Beca Interna para Graduados - BIG- de este Consejo, otorgada por Res. N° 200/23-CI, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la solicitud de la Lic. Castro Cavicchini el aumento de dedicación temporaria de Jefe de Trabajos Prácticos, de simple a semiexclusiva, por Resolución CDNAT-2024-028, en la asignatura “Introducción a la Biología”.

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento General de Becas Internas del Consejo de Investigación, aprobado por Res. N° 320/21-CCI, Art. 13°, Inc. 1.

Que se cuenta con el Visto Bueno de su Directora, la Dra. Acosta, Norma Rebeca.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 005/24 de fecha 17 de abril de 2024,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Lic. Castro Cavicchini, Sofía – DNI N° 38.183.120, y reducir en diez (10) horas la dedicación horaria semanal de la Beca BIG otorgada por Res. N° 200/23-CI, a partir de la toma de posesión de las funciones establecidas por Resolución CDNAT-2024-028, hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Reducir de forma proporcional y de acuerdo al Art. 1° de la presente resolución, el estipendio otorgado a la Lic. Castro Cavicchini, en el marco de la Beca BIG otorgada por este Consejo, mediante Res. N° 200/23-CI.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada, a su Directora, la Dra. Acosta, Norma Rebeca, al Área de Becas y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

TSAGU. MARY GOMEZ
DIRECTORA PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

M. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa